

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

De todo lo qual y de el conocimiento de los señores, y notables  
y vitados testigos, testificamos.

Abono al Sr. Zavallos El Señor D. Matheo Zavallos R.º, suplico a la Ciudad se  
sirva abonarle los Cavildos y funciones que se hubieren celebrado  
desde el dia siete del corriente, hasta el presente, en exclusiva este, me-  
diante la ausencia de ella, que ha hecho a convalerer de sus Acordos  
como consta de este Ayuntamiento, de quien se despido; Y habiendo  
lo oydo = Acordó se abonen adho Señor D. Matheo los Cavildos y

funciones que pretende.

Titulo de Escribano del Numero despachado  
de J.º Claudio Navarro, para que se y exera el  
oficio de lo Civil y Criminal, que antes servia Alphonso Pau-  
qual torreorasa; el qual viene firmado de la R.º mano, y referen-  
ciado de D. Joseph Ignazio de Soyeneche su secretario, contra cr-  
Madrid a veinte de el corriente; Y la Ciudad habiendolo oydo,  
lo obedezco, y en cumplimiento entio a fluxar el referido, y ex-  
cutarlo en la forma acostumbrada; admitio al citado Joseph  
Claudio Navarro al oficio y exercicio de tal Escribano del Numero;  
Y Acordó que copiandose dho titulo en el Libro de Cartas Reales  
se le devuelva el original con testimonio de esta Resolucion.

No se celebre en la Ciudad las muchas ocupaciones que ocu-  
rren, concluido de los festejos que se previenen, y otras disposi-  
ones que estan dando para la venida de la Sta. futura Punzera de  
Asturia, en que entienden la mayor parte de Cavalleros R.º =

